

## DECRETO EXENTO N° 01229

MARIA ELENA, 29 de Marzo 2023

### VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorandum de fecha 08 de Marzo 2023, de la Jefa de Finanzas del Cesfam Sra. Brisas Araya Araya.
- 2 El Decreto N° 4320/22, que aprueba el Presupuesto Salud municipal año 2023.-
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

### DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, la devolución de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos), al funcionario Juan Carlos Pasten Luna, encargado de vehículos Municipales, según detalle adjunto.
- 2 Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.12.999.000.000 Otros, del Sector Salud Municipal año 2023.-, con fondos propios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/BAA/Dcc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.



OMAR NORAMBUENA RIVERA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA